

Expediente: 2107/22-A2
Carátula: ROBERTI CRISTIAN JESUS MIGUEL Y OTROS C/ TRADING INTERNACIONAL S.A. (RANDSTAD) Y OTRA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 28/03/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20167826939 - ROBERTI, CRISTIAN JESUS MIGUEL-ACTOR

20167826939 - SALDAÑO, SERGIO ALEJANDRO-ACTOR

20167826939 - HIDALGO, HECTOR MIGUEL-ACTOR

20167826939 - PADILLA, WALTER RAMON-ACTOR

20167826939 - MENEGUE, LUIS FABIAN-ACTOR

20107919601 - TRADING INTERNACIONAL S.A. (RANDSTAD), -DEMANDADO

90000000000 - S.A. SAN MIGUEL A.G.C.I Y F., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 2107/22-A2



H105014984291

JUICIO: ROBERTI CRISTIAN JESUS MIGUEL Y OTROS c/ TRADING INTERNACIONAL S.A. (RANDSTAD) Y OTRA s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 2107/22-A2.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2024.

A la presentación efectuada el 27/03/24 por el letrado José Rodolfo Carabajal por la parte actora: Tengo presente la movilidad acompañada en formato digital. Sin perjuicio de ello, advirtiéndole que el comprobante de pago de movilidad impactó en rubros contables de autos principales, dispongo librar la cédula ordenada en proveído de fecha 12/03/2024 consignando la información vertida por la variable Ø237 en la cédula a librarse. VMH. 2107/22-A2.

Actuación firmada en fecha 27/03/2024

Certificado digital:

CN=MIQUELEIZ Leticia Soledad, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302688538

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.